

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCESOS ELECTORALES

MEMORÁNDUM No. DEPE/042/2015

Mexicali, Baja California, 21 de Agosto de 2015

Asunto: Comisión

LIC. DEMETRIO MARCELO MARTÍNEZ MACÍAS
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO
PRESENTE.-

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 30 BIS fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, por este conducto le informo que ha sido comisionado para trasladarse a la ciudad de Tijuana los días 24 y 25 de Agosto de 2015, a efecto de realizar la búsqueda de propuesta de locales sede de los Consejos Distritales Electorales durante el Proceso Electoral 2015-2016, en ese municipio.

AUTORIZADO POR
INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE B.C.
24 AGO 2015
ESPACHAÑO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
PROCESOS ELECTORALES

FIRME DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN



Lic. Miguel Martín Medrano Valero
Director Ejecutivo de Procesos Electorales.

Lic. Demetrio Marcelo Martínez Macías
Profesionista Especializado

- C.c.p. L.A.E. Irma Hortencia López Sahagún.- Directora Ejecutiva de Administración.
- C.c.p. C.P. Eduardo Gumaro Rosas Ruiz Jefe del Departamento de Control Presupuestal.
- C.c.p. C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
- C.c.p. Archivo.